

ANEXO I

Adenda a la Guía Docente de la asignatura Introducción al Derecho Administrativo

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación en Consejo de Gobierno: 30/04/2020)

A causa de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, el profesorado responsable de las asignaturas ha realizado una adaptación de los criterios académicos de acuerdo con las directrices del documento del marco andaluz sobre criterios de adaptación de 11 de abril de 2020 y la Guía para la adaptación de la docencia y evaluación en la Universidad de Jaén ante la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019-2020 (aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020). Estas adendas permiten documentar con evidencias los planes de contingencia adoptados, y las medidas de difusión y publicidad establecidas, ante el estudiantado, el profesorado y la sociedad en general.

Titulación/Titulaciones: Grado en Turismo

Programa(s) Conjunto(s) de Estudios Oficiales:

Asignatura: Introducción al Dº Administrativo Código (s): 11611006

Coordinador/a de la asignatura: Alberto Anguita Susi

Departamento/Centro: Derecho Público. Facultad de CC. SS. Y JJ.

1. BREVE DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS EN LOS CONTENIDOS Y/O COMPETENCIAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Ninguno

2. CAMBIOS EN METODOLOGÍA DOCENTE (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)

Las clases teóricas presenciales han sido sustituidas por la docencia asincrónica que se desarrolla a través de la plataforma de Docencia Virtual, en la cual los alumnos disponen de un audio explicativo de cada tema, de un foro de debate y dudas sobre la teoría, así como de un material de apoyo (esquemas) que sirven para complementar los temas del manual recomendado.

3. CAMBIOS EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Introducir los cambios producidos respecto a la

guía docente original)
Ninguno
4. CAMBIOS EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)
-La teoría pasa de un 80% a un peso del 50%. Se sustituye el examen tipo test por un examen on-line consistente en contestar a 3 preguntas de desarrollo. -Las prácticas pasan de un 20% a un peso del 50%.
5. TEMPORALIZACIÓN (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)
Se intenta poner a disposición de los alumnos los audios de los temas con un ritmo temporal equivalente al cronograma docente previsto.
6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (Introducir los cambios producidos respecto a la guía docente original)
Plataforma Docencia Virtual (según se ha indicado más arriba)

V.º B.º coordinador/a. **Alberto Anguita Susi**

Fecha: 22-04-2020